



Quince maravedís

SELO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ALTO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

Abono de Car.
al Sr. D. Diego
Pareja.

El Sr. D. Diego Pareja Remidon hizo presente
una Certificazion pasada y firmada por D. Sebastian Mimerca
de Guesada Medico en esta Ciudad, con fecha de siete de el corriente;
en la que consta ha estado asistiendo dicho Señor de una flu-
cion ala Sangranta desde ocho de Enero pasado de este año ha
quinze inclusive del mismo, aplicandole para su alivio con
Sangria, y una Purga; Y suplico dicho Señor D. Diego á este
Ayuntamiento se sirva abonarle los Carrildos, y funciones
que se comprehendan en dicho tiempo; Y habiendolo oido =
Acordo se le abonen, mediante haver presentado el do-
cumento prevenido por el P.^o Consejo.

Don: al Sr. D. Juan
Foncer.

El Sr. D. Juan Foncer suplico á la Ciudad
le mande abonar uno, ó dos Carrildos que le han de faltar
para entrar en las Suenes de el proximo Carrildo de S. Juan
mediante es notorio que el no asistia á estos actos se lo impi-
den muchas veces sus acudentes y los Pleitos graves de su
Casa; Por lo que expena de la Justificacion de este Ayunta-
miento le acurda con la penosidad que acostumbra
en esta suplica; Y habiendolo oido = Acordo se le abo-
nen dicho Señor los Carrildos que solicita á fin de que con
ellos se le incluya en las Suenes que se han de celebrar.

Enraxon los Sr. D. Juan Rocamora Panni, D.
Luis Menchaca, D. Juan Inazio Naranzo, y D.
Ramon Mesquena Remidones.

Yo el Sr. D. P. Porchido por el Señor Intendente y